

POPAYÁN:
Continuidad y discontinuidad regionales
en la época de la Independencia

Germán Colmenares*

I. CONTRASTES REGIONALES

Durante el siglo XVIII la gobernación de Popayán integraba económicamente varias subregiones que poseían rasgos perfectamente diferenciados. En el centro y en el norte, la meseta de Popayán prolongada por el amplio valle del Cauca. En el sur, separada de las anteriores por la depresión del Patía, la alta meseta de Pasto. En el occidente, sobre las costas del Pacífico, dependencias mineras de las ciudades del interior, ubicadas transversalmente a éstas, sin comunicación unas con otras y de difícil acceso por tratarse de un territorio de frontera, cuyo único interés residía en las explotaciones auríferas: Barbaconas en el sur, ligada a Pasto; el Raposo, con su puerto de Buenaventura, sujeta a Cali, y todavía más al norte la provincia de Nóvita, poblada con cuadrillas de esclavos de propietarios payaneses.

Un cálculo somero estima que, a finales del período colonial, estos distritos mineros, junto con el área de Caloto, más próxima a Popayán, y otros reales de minas dispersos en la provincia, producían más de la mitad del oro que se sacaba de la Nueva Granada (Restrepo 1952: 67).

Uno de los rasgos distintivos de las regiones, suficiente para introducir modificaciones fundamentales en los patrones de la tenencia de la tierra y en sus formas de explotación, era la presencia o la ausencia de mano de obra indígena. Esta abundaba en Pasto, donde las haciendas alternaban con comunidades indígenas y habían dado lugar a la estructura peculiar y a la evolución propia del trabajo indígena que arrancaba de la encomienda y la mita, pasando por el concierto, para culminar con la agregación permanente de peones en las haciendas.

Las haciendas de Popayán mantuvieron, en cambio, relaciones complejas y difíciles con las comunidades indígenas. Merced a una resistencia secu-

*Debo agradecer a Reinhard Liehr, cuyas juiciosas observaciones ayudaron a precisar el tema de este artículo.

lar y a reagrupaciones políticas sucesivas de los remanentes de los grupos indígenas de la cordillera central, éstos lograron escapar a una sujeción permanente. Por esta razón, durante el siglo XVIII y gran parte del XIX, las haciendas de la región debieron acudir tanto al trabajo esclavo como al trabajo indígena (León Helguera 1970).

En el valle del Cauca, debido a la escasez de población indígena en la banda más ancha del río, los patrones de apropiación de la tierra para propietarios individuales durante los siglos XVI y XVII sólo encontraban como límite las cuchillas de la cordillera central y linderos arcifinios de cauces profundos y de zanjones.¹ Estas propiedades se medían usualmente por leguas y en ellas se aprovecharon inicialmente los escasos remanentes de población indígena. El proceso de otorgación de mercedes de tierras se completó en el curso del siglo XVI para todo el valle, configurando así un monopolio duradero sobre la tierra. Este dominio jurídico, puramente formal, se reforzaba con los aparatos de una jurisdicción urbana ante la cual se decidían los pleitos frecuentes sobre linderos inciertos como si se tratara de problemas entre facciones familiares. En contraste con los altiplanos andinos, la posesión de la tierra no tuvo en esta región la variante de los resguardos indígenas. El surgimiento de haciendas como unidades productivas más racionales y basadas en el trabajo esclavo durante el siglo XVIII fue paralelo a formas de poblamiento *sui generis*, a veces en las márgenes, a veces en el corazón mismo de las haciendas.

Pese al contraste en las estructuras agrarias en estas subregiones, la distribución de la influencia en los distritos mineros constituía un rasgo integrador. Mientras los terratenientes de Cali y Buga dominaban la zona costera contigua del Raposo y los de Pasto la de Barbacoas, los dueños de cuadrillas en el Chocó quedaban cortados de su residencia en Popayán. Esto obligaba a que los abastecedores del Chocó fueran más bien las ciudades del valle. En cambio, el distrito minero de Caloto estaba mejor integrado a las haciendas de los propietarios de Popayán.

Durante el siglo XVIII, el vasto latifundio de frontera (la expresión es de Rolando Mellafe) del valle del Cauca, en el que la presencia de ganado cimarrón representaba la única riqueza que justificara la apropiación de la tierra, fue reacomodando derechos de tierras aptas para la formación de

1 La uniformidad de este patrón puede apreciarse claramente en los datos dispersos de Arboleda (1956-57, I-III) y Tascón (1938, 1939). Intentos de sistematización del material de escribanías se encuentran en Lenis (1980) y Carvajal Peña (1980). Véase también Colmenares (1973-79, II; 1980).

haciendas. Este desarrollo tuvo lugar mediante complejos arreglos en el seno de las familias terratenientes con ocasión del reparto de derechos sucesorales, de alianzas matrimoniales o a través de la compra de derechos de tierras contiguas.

La apertura de una nueva frontera minera en el Chocó y la reactivación de los yacimientos de Caloto a finales del siglo XVII y comienzos del XVIII favorecieron la formación de estas unidades productivas que combinaban la explotación ganadera con sembrados de caña, trapiches y sementeras de abastecimientos para las minas. Estas no sólo procuraron un mercado para esos productos sino hasta el capital mismo necesario para las nuevas inversiones y la mano de obra indispensable para su explotación. Los mineros de Cali y de Popayán eran usualmente a la vez terratenientes, cuando no comerciantes de esclavos, lo cual permitía que las haciendas se integraran más estrechamente a las necesidades de los reales de minas. Este modelo de explotación, en el que los gastos monetarios se minimizaban y los recursos de mano de obra podían emplearse alternativamente en minas y haciendas, entró en crisis cuando el trabajo en las regiones mineras sufrió dislocaciones tan profundas que impidieron su recuperación.

II. LA DECADENCIA DE UN SISTEMA ESCLAVISTA

Las informaciones sobre los daños sufridos por haciendas aisladas de la región en el transcurso de las Guerras de Independencia son demasiado poco sistemáticas como para ofrecer un cuadro concluyente sobre la decadencia del sistema. Sin duda, los intereses materiales de los propietarios podían ser vulnerados de muchas maneras con las alteraciones políticas y sus secuelas militares. Las Guerras de Independencia, que se prolongaron con alternativas de paz desde 1811 hasta 1824 en esa área, trajeron consigo ocupaciones de los dos bandos de ciudades y de haciendas con sus consecuencias naturales de deterioro, de reclutamientos, de empréstitos forzosos y de exigencia de abastecimientos para las tropas. Pero aun en las circunstancias más apuradas, debe tenerse en cuenta que los propietarios desarrollaron estrategias (por ejemplo adherirse sucesivamente al bando victorioso) para escapar a las consecuencias más obvias de estas amenazas.

La tentación de los historiadores ha sido, hasta ahora, la de adicionar los relatos impresionistas de destrucción generalizada a unos cuantos casos, debidamente documentados. Para evitar esta imagen somera de destruc-

ción debemos graduar el impacto del desorden introducido por la guerra de acuerdo con sus consecuencias a largo plazo.

En primer término, encontramos un cuadro muy desigual de la destrucción física ocasionada por el asalto directo a las propiedades. Algunas de ellas fueron el escenario de combates, otras alojaron tropas por períodos más o menos largos y en muchas la destrucción fue ocasionada por bandas armadas que se dedicaron al pillaje, especialmente en los años de 1819 y 1820. A esto habría que agregar la desposesión total de individuos comprometidos muy de cerca con movimientos políticos, en ocasiones, los terratenientes más poderosos que asumieron una posición de liderazgo; luego, de una manera más uniforme, el peso de las contribuciones forzosas en dinero o las asignaciones en ganado y en vituallas para mantener a los ejércitos. Sin embargo, el impacto de todos estos factores, que podrían parangonarse en una economía agraria a años prolongados de sequías o de plagas, no puede compararse a los efectos de una dislocación todavía más generalizada en las formas de sujeción del trabajo.

Sobre este último punto habría que insistir especialmente puesto que estas formas de sujeción eran las más vulnerables y las más difíciles de reparar en presencia de una conmoción generalizada. Desde el momento mismo en que se entrevió la posibilidad de un asalto al poder político por parte de los criollos, surgió el espectro de un desquiciamiento del equilibrio social mantenido hasta entonces y de la posibilidad de perder el control sobre los esclavos. En el momento de la insurrección de Quito de 1809, para defenderse de la infiltración subversiva en su flanco más vulnerable, el Cabildo de Cali dispuso que quienes viajaran a las regiones mineras de la costa debían proveerse de un pasaporte (Arboleda 1956-57, III: 252). Declaradas las hostilidades contra la realista Popayán y en vísperas de la batalla decisiva (la de Palacé, el 28 de marzo de 1811), la Junta de gobierno de las ciudades confederadas en Cali pidió el retiro de las tropas de un oficial terrateniente para que con su presencia aquietara las cuadrillas de las haciendas del otro lado del Cauca. Unos días antes los habitantes de la ciudad de Cartago habían organizado una compañía de nobles para controlar los movimientos de los esclavos y de "la gente vil". Inmediatamente después de la batalla, la Junta de Cali tuvo que reunirse a toda prisa un domingo para organizar una expedición militar contra los esclavos del Raposo que amenazaban con rebelarse (Zawadsky 1943: 125, 128 y 228).

El levantamiento casi simultáneo de los estancos del tabaco y del aguardiente por parte del gobernador español de Popayán y de la Junta de Cali estaba sin duda destinado a atraer hacia cada bando la lealtad de los estra-

tos populares. Pero el temor de un desquiciamiento social no sólo se concentraba en la revuelta social o en las insurrecciones de esclavos. Otro peligro que amenazaba la estabilidad de la fuerza de trabajo era el reclutamiento.

Es bien conocida la orden de Bolívar en 1820 para que el ejército del sur tomara “los esclavos útiles para las armas, que necesite” y para que se enviaran tres mil esclavos solteros al ejército del norte (Bolívar 1929-59, II: 152). Aunque el ejército del sur que comandaba Manuel Valdés se disolvía a ojos vistas por las continuas deserciones, el general no confiaba en este tipo de reclutamiento. Tras una evacuación de Popayán (el 21 de agosto de 1820), se quejaba al vicepresidente Santander de las pretensiones exageradas de los propietarios:

Hasta ahora [agregaba], se han tomado proporcionalmente y aseguro a V.E. que aunque se verificase en todos los negros útiles de la provincia no alcanzarían a llenar los deseos del Exmo. señor presidente porque, la verdad, yo no sé de dónde puedan sacarse tantos esclavos útiles.

V.E. bien sabe que la mayor parte de los hombres de esta clase son inútiles para el servicio de las armas: agréguese a esto la saca que hizo Calzada; más la repugnancia que tienen en servir y por cuya razón se van en cuadrilla a los montes; agréguese a esto la ocultación que hacen de muchos de ellos sus amos y he aquí claramente demostrado la imposibilidad de que he hablado. . .²

Si ha de creerse el relato de Julio Arboleda, empeñado en desacreditar mucho más tarde el caudillo José María Obando asociándolo con forajidos, los realistas habrían tenido más éxito. Obando y Simón Muñoz, enviados por el jefe realista que ocupaba Popayán, Sebastián Calzada, a reclutar hombres en el Cantón de Caloto, lograron que se les unieran antiguos contrabandistas de tabaco y esclavos (que en esa región pertenecían casi todos a la familia de Arboleda) que se sublevaron con la promesa de libertad (Sendoya 1975-77, I: 118).

En el *Diario de Operaciones* del ejército del sur se reportaba en abril de 1820 que el realista Simón Muñoz ocupaba el valle con “quinientos hombres y gente colecticia y negros esclavos estimulados con el robo a seguir sus banderas”.³ Y el mismo general Valdés no sólo expresaba su desaliento al vicepresidente de la república con respecto a la posibilidad de reclutar esclavos sino que en una carta privada se quejaba amargamente de “Don

2 Manuel Valdés a.F. de P. Santander, Quilichao (?), ag. 1820, ANB, Secretaría de Guerra y Marina, vol. 1, fol. 441.

3 Diario de operaciones de Manuel Valdés, gobernador y comandante general del valle del Cauca, ANB, Secretaría de Guerra y Marina, vol. 1, fol. 297.

Simón”: “... él tiene a quién pedir y de dónde sacar y yo no, porque los hombres de este valle se han ocultado todos en los montes y porque esta provincia no tiene jornaleros como las demás a quien con facilidad se recluta. Aquí todos son propietarios y éste [es] el principal motivo de desertión y repugnancia al servicio...”.⁴ De nuevo el *Diario de Operaciones* reportaba en octubre de 1820 que se había licenciado a diez y siete reclutas libertos “por inútiles al servicio” y se les había dado pasaporte para regresar adonde sus dueños, en la jurisdicción de Caloto.⁵

Al parecer, si el ejército regular no podía reclutar esclavos, éstos se unían espontáneamente a guerillas o a bandas armadas (no importaba que fuera bajo el signo realista o el republicano) que asolaban las haciendas cuyos propietarios habían sido diezmadados por la represión española. Los historiadores locales, dedicados al culto lugareño de los próceres, aluden con pudor manifiesto al “año terrible” de 1820, cuando ocurrieron incidentes que las guerras civiles de todo el siglo XIX iban a reproducir una y otra vez. En medio del desconcierto que habían creado en la región fugitivos realistas de la batalla de Boyacá, surgieron movimientos populares de resistencia. El combate de San Juanito (cerca de Buga), por ejemplo, fue librado en septiembre de 1819 por bandas armadas sólo de machetes y de lanzas contra avanzadas de húsares del ejército de Calzada. Según un testigo, esta victoria se debió casi exclusivamente al inglés Juan Runel, “asociado al pueblo bajo” y en ella la nobleza había estado ausente. Este curioso personaje, que procedía de una partida de tripulantes desembarcada en Buenaventura por el corsario Brown, y que hace pensar en *Nostrómo* de Joseph Conrad, tenía su propia versión de la revolución, asociado como estaba con el “pueblo bajo” y con esclavos fugitivos. Después de la batalla de San Juanito se apoderó de Cali y allí impuso un régimen de terror entre las gentes bien pensantes. La desazón era evidente aun en el ejército regular. Según el general Valdés, “... hay varias partidas de fascinerosos en los caminos robando y asesinando, y si Dios no lo remedia, todo este país parará en tales partidas, pues a eso han enseñado al pueblo los señores Runel, Alonso y otros fascinerosos que sólo han hecho sus reuniones para saquear...”.⁶

4 Manuel Valdés a un “querido compañero y amigo”, Popayán, dic. 24, 1820, ANB, Secretaría de Guerra y Marina, vol. 1, fol. 494.

5 ANB, Historia, República, vol. 3, fol. 117.

6 Manuel Valdés a F. de P. Santander, Popayán, jul. 24, 1820, citado por García Vásquez (1924: Apéndice documental, p. XLII). Véase también un relato contemporáneo de la batalla de San Juanito, en el que se menciona la procedencia de Runel, en García Vásquez (1924: XXXIII-XXXIV).

Por todo esto resulta más que improbable que se hubiera dado siquiera un comienzo de cumplimiento a la orden del Libertador. Además, el general Valdés tenía razón. Si la orden se hubiera ejecutado a cabalidad, se habría llegado al umbral de la extinción de la esclavitud. Pues una cosa era la fuga esporádica de esclavos que se sumaban a las bandas de libertos y mulatos de Simón Muñoz y de Juan Runel y otra el reclutamiento sistemático en el ejército regular de tres mil hombres útiles. Si tenemos en cuenta que la población esclava de toda la gobernación de Popayán (incluido el Chocó) era de cerca de 25 mil personas en 1776 (período en el que debía haber más esclavos que en 1820) y suponemos que esta población estaba distribuida en rangos de edades de tal manera que la población masculina entre los 16 y los 35 años representaba un 45% del total de los hombres (porcentaje muy elevado pero que da cuenta de la distorsión típica de la pirámide de edades entre la población esclava), los tres mil hombres pedidos por Bolívar representaban el 55% de estos rangos. Frente a estos resultados, la acción de las juntas de manumisión creadas a partir de la ley de libertad de vientres hubiera exhibido un balance aún más irrisorio del que obtuvieron: en la provincia de Popayán, 58 manumisiones entre 1831 y 1845 (Castellanos 1980: 43).

La atención no debe concentrarse por eso en el momento mismo de la independencia sino en un período más largo que forzosamente debía erosionar la "institución peculiar". Este proceso estuvo acompañado por la sustitución gradual de la mano de obra esclava con otros tipos de sujeción del trabajo que ya se insinuaban en el siglo XVIII. Con todo, hay que tener en cuenta que los propietarios de la provincia se aferraron tenazmente a sus esclavos. En el punto más alto de la concentración de esclavos en actividades productivas, en las últimas décadas del siglo XVIII, los propietarios de haciendas y minas de la gobernación de Popayán habían participado con cerca del 38% del total de los esclavos que había en la Nueva Granada. En 1843, pocos años antes de la abolición de la esclavitud, aunque el número absoluto de los esclavos había descendido de 65 mil a apenas 39 mil, las provincias en las que se había fragmentado la antigua gobernación detentaban el 48% de los esclavos del país. Y en tanto que la población esclava disminuyó en todo el país en cerca del 60%, en el mismo período (1776-1843) la del Chocó se redujo apenas en 43%.

En el largo plazo, el debilitamiento de la economía esclavista es claramente perceptible respecto al mercado mismo de los esclavos, tanto en el número de esclavos vendidos como en su precio. En Popayán, uno de los centros coloniales más importantes de este comercio, los tres últimos decenios del siglo XVIII habían visto multiplicarse las transacciones de

esclavos, unitariamente y en cuadrillas, hasta alcanzar un promedio superior al millar en cada decenio. Y esto en sólo esclavos criollos y mulatos puesto que a partir de 1765-1770 había comenzado a disminuir la proporción de esclavos bozales que se vendían en la plaza. Este promedio descendió a 668 esclavos en el primer decenio del siglo XIX, a 386 en el siguiente y a sólo 169 en el tercero. A partir de 1831 el comercio de esclavos prácticamente desapareció en Popayán.

El precio de los esclavos experimentó una erosión gradual y muy uniforme desde finales del siglo XVII. Esto parece indicar que las urgencias de mano de obra esclava fueron disminuyendo paulatinamente, en la medida que era posible sustituirla mediante otros arreglos sociales de sujeción del trabajo. De cerca de 500 pesos de plata (o de 450 pesos para esclavos criollos) que valía un esclavo en óptimas condiciones (entre los 16 y los 25 años) a finales del siglo XVII, el precio había quedado reducido a la mitad a comienzos del siglo XIX. En los dos decenios siguientes estos precios alcanzaron un fondo en 150 a 200 pesos para estabilizarse en medio de la rareza de las transacciones. Algunos de los grandes propietarios de Popayán preferían por esto sacar partidas de esclavos del país para venderlos en el Perú o en Guayaquil.⁷

El sector crucial del mercado de esclavos indica claramente que las posibilidades que había introducido el dinamismo minero durante el siglo XVIII se habían agotado al terminar la centuria. El destino de los yacimientos del Chocó había seguido un patrón ineluctable, conocido para la primera frontera minera del siglo XVI en la Nueva Granada (Colmenares 1973-79, I). Para mantener un volumen dado de producción global se requería introducir cada vez más esclavos puesto que, con una tecnología rudimentaria y sin ninguna innovación, era imposible aumentar la productividad *per capita*. Por otra parte, la continua introducción de esclavos sólo se justificaba con la multiplicación de yacimientos nuevos, cuya riqueza superficial fuera fácilmente explotable. Siendo decisiva la riqueza de los yacimientos, las explotaciones auríferas tenían un límite de equilibrio entre esta riqueza y el número óptimo de esclavos para explotarla. La tendencia en la cual se había alcanzado este límite se había invertido ya en el Chocó hacia 1780. A partir de entonces los mineros prefirieron trasladar y vender cuadrillas enteras de esclavos en Popayán. De allí podían ser lle-

7 Rodríguez J. (1980-81: 84); Colmenares (1973-79, II: 277). Sobre la venta de esclavos fuera del país, véase Tomás C. de Mosquera a Manuel José Mosquera, Lima, mayo 8, 1830, citado por Castrillón Arboleda (1979: 59), así como León Helguera y Lee López (1967).

vados a Caloto, en donde una mejor integración de haciendas y minas rebajaba los costos de explotación, o ser empleados en las haciendas (Sharp 1976: 189; Colmenares 1973-79, II: 87).

En el curso del siglo XIX, las haciendas que se habían sustentado con el auge minero durante el siglo anterior fueron perdiendo el dinamismo que las había caracterizado. Ahora exhibían rasgos más tradicionalistas al encerrarse en sí mismas y adquirir ese aspecto que los radicales bogotanos del medio siglo identificaban como enteramente feudal. En adelante, los propietarios sólo se preocuparon de recibir una renta o de luchar para procurársela.

El dinamismo que restaba procedía de otros sectores, de libertos y manumisos, de blancos pobres y de mestizos y de poblaciones nuevas que edificaban economías campesinas en las márgenes de las haciendas tradicionales. El surgimiento de estas poblaciones nuevas sugiere la resistencia por parte de la antigua población libre, en medio de una sociedad esclavista, a someterse a nuevas formas de sujeción. El encasillamiento y la rigidez misma del sistema se convertía en un obstáculo para establecer estratos intermedios entre la libertad y la esclavitud. Como se ha visto, en 1820 el general Valdés observaba que los jornaleros eran escasos y que todo el mundo en el valle era propietario. La exactitud de esta última observación es más que dudosa. Pero no hay duda de que el general podía advertir la ausencia de una población numerosa de "agregados" en las haciendas, como era lo usual en los altiplanos que acababa de abandonar. En cuanto a los propietarios de que habla, podía tratarse muy bien en esa población rural que buscaba congregarse en poblados en las márgenes de las haciendas (Escorcía 1980).

Un trabajo reciente (Díaz de Zuluaga 1983) distingue los efectos que produjeron las Guerras de Independencia en las dos subregiones contiguas del valle del Cauca y de su prolongación en la meseta de Popayán. En el valle, en donde se habían consolidado las haciendas durante el siglo XVIII con mano de obra esclava excedente de las minas y en donde predominaban los trapiches y la ganadería, se precibe un impacto mayor. La vulnerabilidad de estas haciendas residía precisamente en su dependencia de la esclavitud y por esta razón los terratenientes tuvieron que acudir en adelante a formas de arriendo y de colonato. En contraste, las haciendas de la meseta de Popayán se habían desarrollado, desde una época anterior al auge de las haciendas del valle, sobre lineamientos diferentes. Allí la mano de obra, aunque insuficiente, era también indígena. Estas haciendas, más "tradicionales" en comparación con las del valle, no parecen haber sido afectadas en la misma medida.

Estas diferencias sugieren el debilitamiento de la hacienda esclavista que había surgido como unidad productiva impulsada por la minería en el siglo anterior. Pero la dependencia de las haciendas con respecto a las actividades mineras muestra también que el proceso de decadencia no se inició con las Guerras de Independencia. Estas debieron acelerar y liberar fuerzas sociales que venían gestándose de manera lenta desde el siglo anterior. Ahora, los terratenientes se veían enfrentados con esas nuevas fuerzas sociales que podían encontrar una expresión política. Debía buscarse entonces un nuevo equilibrio con respecto a la sujeción del trabajo. Sin embargo, la precariedad de este equilibrio queda demostrada por la pertinacia de los propietarios en aferrarse a la esclavitud.

III. LAS POBLACIONES NUEVAS

El poblamiento y la diversificación social en el territorio de los antiguos latifundios y haciendas coloniales del valle del Cauca es un proceso *sui generis* que comenzó en la segunda mitad del siglo XVIII y se prolongó a todo lo largo del siglo XIX. Las capillas de las haciendas, edificadas para el adoctrinamiento y el control de la población esclava, sirvieron muchas veces como núcleo original de concentración para pobladores libres. Estas concentraciones lograron un primer reconocimiento al ser erigidas en viceparroquias o al recibir un juez pedáneo que dependía de las justicias de los antiguos centros urbanos. La nueva ramificación semiurbana mantuvo siempre relaciones ambiguas con las haciendas que limitaban su espacio vital, pero a las que servía ocasionalmente con jornaleros. No se desembocó por esto en la creación de un sistema de peonaje sino más bien de arrendatarios ligados a las haciendas mediante contratos verbales de derecho consuetudinario.

Este desarrollo difiere marcadamente del que experimentó el sur del valle que era un asiento de minas (en Caloto) y de haciendas con una gran concentración de mano de obra esclava. Los trabajos de Michael Taussig muestran cómo allí la abolición de la esclavitud dio paso a economías campesinas de agricultores negros parcelarios. Ante la imposibilidad de someterlos a un tipo más permanente de sujeción, los propietarios optaron por cederles parcelas mediante el pago de terrajes. Estas observaciones, que se refieren a propiedades esclavistas muy bien documentadas, no deben generalizarse sin embargo para todo el valle. Hay diferencias sustanciales de poblamiento y de organización social entre esta región y las del centro y el norte del valle (Taussig 1977).

En estas últimas el desarrollo fue mucho más complejo. Hay un patrón básico (con muchas variantes) de concentración en torno a una capilla o en tierras cedidas por los terratenientes y el ulterior reconocimiento como parroquias que se repite en Tuluá, Cerrito, Bolo, Florida, la Victoria, Naranjo, la Unión (a Hato de Lemos), etc. Todo esto iba acompañado de tensiones sociales que inquietaban a los centros urbanos más antiguos. Ya en 1756 el gobernador de Popayán decía estar "... informado de los graves desórdenes que se cometen en los sitios de Llanogrande y demás que comprenden las jurisdicciones de Caloto, Cali, Buga, por todas aquellas personas que las habitan, siendo las más de ellas gentes de baja esfera, dada a todos los vicios de latrocinios, amancebamientos y demás pecados públicos..."⁸

Es sintomático que el delito más tangible y más frecuentemente castigado en la época fuera, sin duda, el del amancebamiento. En éste no sólo se contaba con la colaboración de la parte agraviada para introducir una querrela sino que los curas mantenían una mirada siempre alerta sobre la conducta familiar y sexual de sus feligreses. En la época republicana este rigor colonial cedió y magistrados más liberales mostraron tolerancia hacia los "pecados públicos".

¿Cómo podríamos ilustrar el proceso que introdujo nuevas fuerzas sociales en esta sociedad dualista y con ello crecientes dificultades de control social?

El caso mejor documentado de una población nueva, surgida en las márgenes mismas de las haciendas como un permanente desafío a los terratenientes y mineros esclavistas de Popayán es el de Quilichao. La ciudad vecina de Caloto era el centro urbano que servía a los grandes propietarios de Popayán para controlar sus explotaciones mineras en los alrededores de Quilichao. Estas explotaciones, que existían desde el siglo XVI, habían entrado en decadencia en la centuria siguiente. La apertura de una nueva frontera minera en el Chocó a partir de 1680 no sólo impulsó la creación de haciendas sino que reavivó el interés por los yacimientos de Caloto adonde ahora podían introducirse esclavos en crecientes cantidades. Inclusive desde mediados del siglo XVIII los propietarios prefirieron trasladar cuadrillas enteras del Chocó a la región de Caloto. Estos traslados tenían una doble ventaja. Una, el control más inmediato de la población esclava. Otra, la satisfacción de las necesidades de abastecimientos de las minas con la producción de las haciendas. Este es el modelo que emplearon los jesuitas en su mina de Jelima, abastecida con la

8 ANB, Poblaciones del Cauca, vol. 3, fol. 62.

producción agraria de Japio y Llanogrande (Colmenares 1969: 106, 124), y los Arboleda en sus minas de Quinamayó con sus haciendas de La Bolsa y Novirao. Tras la expulsión de los jesuitas, los Arboleda reforzaron su propio sistema con la compra de Japio.

Casi desde el momento mismo en que se reactivaron las minas de Caloto, a finales del siglo XVII, familias de mulatos, mestizos y blancos pobres se asentaron al pie de las estribaciones de la meseta de Popayán, en el valle, muy cerca de las minas de los vecinos de Popayán. Algunos de estos pobladores poseían un claro derecho hereditario sobre su asiento. Pero los mineros de Popayán alegaban que las posesiones del asentamiento eran insuficientes para la subsistencia de una población. Afirmaban que se trataba sólo de 13,5 cuadras por 47 (unas 450 hectáreas) aun cuando más tarde, con ocasión de un juicio de deslinde con los Arboleda, se encontró que eran en realidad 55 cuadras por 47 (unas 1.800 hectáreas). Estas tierras estaban ahogadas en medio de las enormes posesiones de los jesuitas y de los Arboleda y es muy posible que, según los patrones de la época, fueran escasas para procurar alguna especie de autonomía a una población.

En 1721 los mineros más poderosos de Popayán se quejaban de nuevo de los pobladores afirmando que se trataba de “distintas personas forasteras, vagamundos y gente baldía, sin tener en dicho sitio más hacienda ni utilidad que el asiento de las casas donde viven”.⁹ Lo que chocaba particularmente a los mineros era la razón misma de ser del asentamiento. En palabras de Don Francisco Antonio de Arboleda,

... se vio que en el llano de Quilichao se está formando una grande población de gente sin oficios públicos ni hacienda propia y que los más viven con el oficio de regatones para vender a los negros de las cuadrillas de esclavos de minas los víveres que allí introducen de otras partes, y al mismo tiempo rescatando de los negros el oro que ellos sacan para sí en los días que les es permitido o el que hurtan a sus dueños y [...] así mismo [...] dicha población se va formando ya con plaza, calles e iglesia, sin tener para ello licencia de las justicias superiores y [...] dicha población esta dentro de los reales de minas de Cerrogorordo, Aguablanca, Cimarronas, y San Bernabé y a poca distancia de las de Santa María, Dominguillo, Ahumadas y Convento...¹⁰

Los mineros de Popayán sentían como una amenaza para la estabilidad del sistema esclavista no sólo el comercio subrepticio con las cuadrillas sino la presencia misma de una población libre, que tendía a organizarse

9 ANB, Poblaciones del Cauca, vol. 2, fol. 652 v.

10 ANB, Poblaciones del Cauca, vol. 2, fol. 167.

como centro urbano, sin posibilidades de control por parte de un estrato noble.

Hostilizada mediante procedimientos administrativos de todo tipo, Quilichao prolongó la lucha por su existencia durante más de un siglo. En 1753, ante las reiteradas acusaciones de los mineros, el gobernador de Popayán ordenó expulsar del asiento a quienes no fueran labradores. Los vecinos lograron probar que tenían títulos legítimos de las tierras que poblaban y el gobernador suspendió la expulsión.¹¹ Frente a esta amenaza, los de Quilichao decidieron legalizar el asentamiento y obtuvieron del virrey Solís el título de villa en 1755. Este privilegio, que les otorgaba justicias propias para dirimir sus conflictos y los conflictos con los grandes propietarios, los enfrentó con la ciudad de Caloto. La ciudad no sólo veía recortados sus propios términos territoriales sino que perdía un control jurisdiccional que utilizaba en favor de los mineros de Popayán. Pleitearon y obtuvieron que el virrey Messia de la Zerda revocara el flamante título de villa a Quilichao en 1761.

Pese a las controversias con Caloto, animadas por las pretensiones de los mineros de Popayán, Quilichao ocupaba una posición muy ventajosa, no sólo por su proximidad a las minas sino por el tránsito de Popayán a Cali y al resto de las ciudades de la gobernación. Mientras que en 1753 contaba apenas con doscientos habitantes, en 1791 estos ascendían a 831, población que casi duplicaba a la de Caloto (con 431 habitantes) y en 1803 habían aumentado a 1.414 en el recinto del poblado (que tenía 204 casas) y 411 en el contorno rural.¹²

Los padrones levantados en 1791 para la ciudad de Caloto y el asiento de Quilichao muestran algunas diferencias en cuanto a la composición de castas y la distribución de los oficios. De ellos no puede deducirse, sin embargo, que la estructura de las dos poblaciones fuera tan opuesta como para constituir a Quilichao en una amenaza del orden social. Los contrastes revelan más bien tipos de desarrollo diferente. Por ejemplo, la población de Caloto, que comprendía en su jurisdicción a varios pueblos indígenas de la cordillera central, contenía una proporción mayor de mestizos (60% contra 15% en Quilichao). Por el contrario, Quilichao, más próximo a los reales de minas, albergaba una proporción mayor de negros y mulatos (47% contra 18% en Caloto). Además, en el curso del siglo XVIII la prosperidad de Quilichao debía haber atraído a una buena cantidad de blancos pobres e inclusive de nobles. Los primeros representaban cerca

11 ANB, Poblaciones del Cauca, vol. 1, fols. 183 v. y 224.

12 ANB, Poblaciones del Cauca, vol. 2, fols. 224, 541 y 709.

del 38% de la población contra un 15% en Caloto. En cuanto a los nobles, éstos eran más abundantes en Caloto (eran 34) y habían nacido allí, en tanto que los trece nobles de Quilichao procedían de Popayán, de la vecina Caloto, o eran funcionarios españoles de la renta de tabaco. Sin embargo, los nobles de Caloto parecen haberlo sido tan sólo de nombre, puesto que los términos de la ciudad estaban repartidos en haciendas que pertenecían a terratenientes de Cali, Buga y Popayán. Por eso estos nobles ejercían oficios tan humildes como el de labradores (8) y las mujeres eran costureras, como muchas mestizas y mulatas del lugar.

Ciertos oficios, además de los simplemente artesanales (zapateros, sastres, herreros, etc.) en los que se ocupaban indiferentemente los vecinos de ambas poblaciones, señalan también rasgos peculiares de cada una. Por ejemplo, en Quilichao pululaban los tratantes y los pulperos (o tenderos) en tanto que en Caloto eran más frecuentes los labradores. A falta de tierras propias, muchos habitantes de Quilichao aparecen como peones y jornaleros (50), en tanto que en Caloto había sólo algunos jornaleros (18).

La presencia de blancos pobres y sobre todo la de algunos nobles, además de la evidente superioridad económica y demográfica, debía inclinar finalmente la balanza en favor de Quilichao y garantizar su existencia, al menos como asiento. Las autoridades virreinales llegaron inclusive a pensar en suprimir más bien a Caloto pues habían comprobado que algunas ciudades en perfecta decadencia ostentaban cabildos y justicias, puestos para los que ya ni siquiera se encontraban candidatos idóneos.

En el caso de Quilichao, el conflicto con Popayán se originaba en un desafío por parte de la nueva población a los privilegios patrimoniales de la antigua ciudad. Los Arboleda disputaban al poblado no sólo el derecho a poseer términos, que hubieran recortado un poco sus enormes posesiones territoriales y los hubiera sometido a la jurisdicción de justicias extrañas, sino hasta el acceso de sus habitantes a recursos de leña y aguas.

Pero no todos los poblados nuevos en el valle del Cauca experimentaron este rechazo o se vieron privados del agua y la sal por parte de intereses contradictorios con sus cabeceras. Al contrario, algunos como Candelaria, Florida o Llanogrande fueron el receptáculo de una mano de obra abundante y bienvenida de cosecheros para las plantaciones de tabaco que fueron surgiendo en el último cuarto del siglo XVIII.

El cultivo del tabaco debía haber sustentado a un cierto número de cosecheros desde mucho antes de su estanco en 1773 (posiblemente desde 1750) debido a que su consumo se había extendido rápidamente entre los esclavos de los centros mineros. Dado que este cultivo requería una

mano de obra abundante y cuidadosa, los propietarios se sintieron más inclinados a introducir formas de arrendamiento y de colonato en sus tierras que a emplear a sus propios esclavos. Esto les aseguraba el fruto del trabajo de unidades familiares de cosecheros del cual ellos se reservaban la comercialización. Por esta razón, pese al contrabando generalizado y a las siembras clandestinas en sitios apartados de latifundios que no podían controlarse, el estanco del producto como renta disminuía la base amplia de población que se sustentaba con el cultivo. La supresión de la renta (como ocurrió entre 1810 y 1817) o su desorganización (en los años de 1819 y 1820) traía consigo la súbita aplicación de vastas áreas de siembra diseminadas por todo el valle.¹³ Que los sembrados fueran sobre todo una iniciativa popular está indicado por las concesiones de los realistas cuando quisieron restablecer la renta en 1817. Entonces no sólo incrementaron el precio de compra sino que garantizaron a los cosecheros que el canon de los arrendamientos de las tierras permanecería inalterado (Patiño Millán Ms. 1974).

El tabaco significó así una alternativa para la utilización de porciones de latifundios con una explotación intensiva y la generalización del arrendamiento a trabajadores libres. El pago en efectivo que los cosecheros obtenían del monopolio, aun si los mantenía en un nivel de mera subsistencia, los liberaba de coacciones extraeconómicas por parte de los terratenientes, excluyendo el peonaje de esta zona.

La limitación del área de las siembras, primero a Candelaria (en 1770) y luego a Llanogrande (en 1790) contribuyó al menos al fortalecimiento de dos núcleos urbanos. No parece un azar que precisamente en 1773, año en que comenzó a operar el estanco, un cura terrateniente hubiera donado cien cuerdas destinadas a asegurar la permanencia de pobladores en Llanogrande. En 1797, gracias al tabaco, el lugar tenía ya 167 ranchos de paja y no pasarían muchos años para que el poblado llegara a rivalizar con la antigua ciudad de Buga, de la que dependía.

Otros poblados surgieron en el curso del siglo XVIII en las márgenes mismas de la haciendas. En el extremo norte del valle, el Hato de Lemos,

13 Algo parecido ocurría con la producción de aguardiente. Cuando la ciudad de Cartago, sin esperar una decisión de la Junta de Santa Fe, siguió el ejemplo del gobernador realista de Popayán y extinguió la renta del aguardiente el 20 de octubre de 1810, se encontró ante una situación embarazosa. Santa Fe, el centro político al que quería sujetarse Cartago para oponerse a Popayán, había desaprobado una extinción parecida en Chiquinquirá, pero "... ya estaba introducido con increíble rapidez en esta ciudad [Cartago] el comercio de aguardiente" (Zawadsky 1943: 268).

por ejemplo, fue mandado fundar expresamente por el virrey Ezpeleta en 1796 para dirimir un conflicto que enfrentaba a dos linajes de terratenientes.

Veinticinco años antes de las solemnidades de la fundación, los alcaldes de la ciudad de Toro habían informado que en este lugar vivían ya un poco más de 600 personas, “todos pardos a excepción de ocho mestizos, toda gente pobre...”, que como los demás habitantes de la jurisdicción de Toro vivían de sus platanares, maíz, frijoles, caña de azúcar y tabaco. El tabaco y alguna producción de aguardiente que los habitantes de la región introducían en los reales de minas del Chocó dieron lugar a un levantamiento de los pardos del Hato de Lemos cuando comenzaron a operar los estancos.

Es posible que este conflicto social, paralelo al de los comuneros del Socorro, haya movido a una solución típicamente ilustrada del virrey Ezpelata. Los dos linajes de terratenientes que se disputaban la posesión de una franja entre sus haciendas cedieron estas tierras para que se fundara la población. Esta, que ya tenía el carácter de viceparroquia, fue fundada sobre tierras comunales que debían distribuirse entre los habitantes y sobre las cuales debían reconocer un arrendamiento.¹⁴

El caso de Tuluá es también muy peculiar. La población existió como una doctrina que atraía a indios forasteros desde el siglo XVII. En 1690 un vecino de Anserma reclamaba como encomendero el tributo de algunos indios del pueblo. Esto hace pensar que se trataba de refugiados que intentaban escapar de la mita para las minas de Supía y Quebralamo. Los indios fueron acogidos por un terrateniente de Buga quien, antes de 1740, donó las tierras del poblado a tres cofradías. Desde antes de mediados del siglo, también una cantidad sorprendente de terratenientes de los alrededores, vecinos de Buga, prefería asistir a los oficios religiosos en la doctrina, en donde muchos debían haber fijado su asiento. El pueblo de indios, como tal, no tenía entonces un resguardo sino que era más bien un apéndice adventicio de las haciendas del lugar.

En 1759 ciento dos vecinos que exhibían el título de “Don” (es decir, una parte sustancial de la nobleza de Buga) y que tenían intereses en la zona, solicitaron que el poblado fuera erigido en villa. Según un testimonio que acompañaba la petición, en la jurisdicción de la doctrina no sólo residía esta inusitada cantidad de nobles sino también vecinos de la plebe que cuadruplicaban su número, además de los cien indios de la doctrina. A pesar de que gozaban de influencia en Buga, pues muchos de ellos habían

14 González R. (1957), citado por Posso (Ms. 1980).

sido alcaldes de la ciudad, los propietarios ubicados en Tuluá se obstinaban en tener su propia jurisdicción. Según un informe del teniente de gobernador de Buga, estos vecinos sólo pretendían escapar a su obligación de abastecer con sus ganados a la ciudad. Por esta época, en efecto, las ciudades comenzaron a sufrir crisis periódicas en sus abastecimientos porque los hacendados preferían comerciar sus ganados en los reales de minas en auge, tanto en Antioquia como en el Chocó.

Los vecinos aprovecharon de la rivalidad entre las ciudades vecinas de Buga y Cartago para adelantar sus diligencias ante las autoridades de esta última. En Santa Fe, sin embargo, sus pretensiones fueron rechazadas pese al concepto favorable del asesor del virrey, quien hacía cinco años había apoyado también la erección en villa de Quilichao.¹⁵

Pero ni aun la presencia de un fuerte contingente de nobles parecía suficiente para disipar los temores provocados por un vecindario pobre, compuesto por libertos, mulatos y mestizos sin tierras. En 1778 esta población fue invitada por los pardos de Llanogrande a unírseles en una rebelión contra un reclutamiento que, por orden del virrey, los destinaba a la apertura de un camino hacia el Chocó. La rebelión fue suprimida por un contingente de fuerzas de milicia solicitado urgentemente a Cali (Arboleda 1956-57, III: 9 ss.).

Otras poblaciones tuvieron una gestación mucho más lenta. Si quisiera tenerse algo como un experimento *in vitro*, en el cual fuera posible observar paso a paso el proceso de una formación social campesina, nada mejor podría pedirse que la historia del indiviso de Guabas y de Ginebra, y de la población a que dio origen. Aquí se operaron sucesivas fragmentaciones de una propiedad entre los descendientes de un gran terrateniente quienes, con el curso del tiempo, lograron una diferenciación social entre grandes, medianos y pequeños propietarios. Es posible seguir este desarrollo en su integridad gracias a que la propiedad en cuestión se mantuvo como un indiviso desde 1651 hasta 1937. La indivisión se originó en un vínculo impuesto por la propietaria en el siglo XVII para que sus tierras sirvieran una capellanía a perpetuidad.

Pese a la legislación republicana que abolió las vinculaciones de la tierra en 1824, y en 1851 y 1863 extinguió los bienes de manos muertas, esta propiedad se mantuvo casi intacta en manos de los descendientes de la fundadora. En 1937 los que reclamaban una posesión como descendientes sumaban 571 (es decir, una población de más de cuatro mil personas)

15 Martínez y Paredes Cruz (1946). El expediente completo de erección en villa de Tuluá en ANB, Poblaciones del Cauca, vol. 1, fols. 898-929.

contra 120 de aquellos que habían comprado derechos a otros descendientes. Aunque éste es un caso extremo y evidentemente excepcional, sirve para ilustrar un mecanismo que pudo darse en menor medida en otras partes para afianzar el desarrollo de algunos sectores campesinos a partir del latifundio colonial (Gutiérrez R. Ms. 1981).

Como puede apreciarse, el patrón de los nuevos poblamientos a todo lo largo del valle del Cauca presenta muchas variantes, a veces en conflicto con las haciendas y los antiguos latifundios, a veces favorecidas por ellos. Pero estas variantes no ofrecen la nitidez en el contraste social y racial que aparece en los poblamientos del valle del Patía, la región profunda que separa el valle de Popayán de las altas mesetas de los Pastos. En esta región, en donde a comienzos del siglo XVII había algunos latifundios ganaderos de propietarios de Popayán, se fueron refugiando "... levantados, hombres libres y esclavos fugitivos y fascinerosos, ladrones y otros delitos criminales que se cometen en el valle del Patía y otros sitios para resistir y no obedecer los preceptos de Nuestra Santa Madre Iglesia, ni los de la Real justicia, como es notorio y se está experimentando".¹⁶ Inclusive, en el extremo sur de esta zona y en las estribaciones de la cordillera occidental, se estableció un palenque de esclavos cimarrones repartidos en dos poblaciones, llamado El Castigo.

A mediados del siglo XVIII el gobernador de Popayán nombró a un juez de desagravios para el valle del Patía. Esta persona, que debía salir del rango mismo de los pobladores, fue acusada de abusos contra los vecinos y de "ser hombre de inferior esfera por su nacimiento".¹⁷ Sólo hasta 1772 la población del valle del Patía tuvo un alcalde pedáneo. Pero los esfuerzos de Popayán para alargar el territorio de su jurisdicción en este territorio marginal fueron en vano. Desde 1809 del valle de Patía proporcionó contingentes de milicias y de fuerzas guerrilleras cuya existencia parece haber sido movida casi exclusivamente por la aversión hacia Popayán. Más adelante, en el curso del siglo, la misma región alimentó a los ejércitos de varias guerras civiles.

IV. EL RECONOCIMIENTO DE LAS POBLACIONES NUEVAS

Visto desde una perspectiva de largo plazo, el período de las Guerras de Independencia aparece como un catalizador de conflictos latentes. En

16 ACC, Libro de Cabildos, no. 11 (mayo 28, 1732).

17 ANB, Poblaciones del Cauca, vol. 3, fol. 117.

algunos puntos neurálgicos del Imperio Español, de acuerdo con la tesis tradicional, los movimientos de independencia tuvieron un alto grado de coherencia con viejos agravios económicos de los criollos. Estos agravios tenían su raíz en el centralismo borbónico y en los intentos de la monarquía, amenazada por el expansionismo capitalista de otras potencias europeas, de remozar el monopolio comercial. En otras regiones, en cambio, los conflictos que desató la Independencia eran de carácter interno y por eso aparecen más bien como un preámbulo a las guerras civiles del siglo XIX.

Desde el punto de vista político, la Independencia puso en tela de juicio un orden constitucional basado en privilegios de orden patrimonial acordados a ciudades y villas. En sus orígenes, estos privilegios habían emanado de las facultades de los cabildos para distribuir los recursos contenidos en los términos territoriales asignados a un poblamiento. Por una parte, la rígida estructura social que excluía de todo privilegio a las castas quedaba reforzada por las atribuciones políticas de los cabildos, de composición oligárquica. Por otra, la delimitación y el acaparamiento celoso de recursos extraordinarios (como las minas), amparados por una jurisdicción política, daban lugar a fenómenos de crecimiento económico que no se comunicaban a otros centros urbanos y que, por lo tanto, acentuaban las disparidades regionales.

De una manera muy semejante a lo que ocurrió durante las guerras civiles, la Independencia en la gobernación de Popayán tuvo el aspecto de sucesivos acomodados y reacomodados del área de influencia de los centros urbanos coloniales. En 1810, Cali, Caloto, Buga, Cartago, Anserma y Toro se rebelaron contra la cabeza de la gobernación, que se mantuvo realista. Desde el primer momento del conflicto las llamadas "ciudades amigas y confederadas" buscaron conservar para sí las regiones mineras que ellas mismas abastecían pero que estaban dominadas por propietarios de Popayán. No obstante, aun la región minera del Raposo, sujeta a Cali, dio una respuesta ambigua. Los vecinos del pueblo de la Cruz decidieron continuar sus relaciones con Cali, "... sin que por esto se entienda que se separa de la provincia de la capital de Popayán y a su gobierno que ha reconocido y reconoce, suplicando esta provincia a la ciudad de Cali siga con el abastecimiento de víveres y demás ramos del comercio con que ha contribuido a su conservación..." (Zawadsky 1943: 257).

Desde el comienzo también el cabildo de Cali observaba que el territorio de la provincia de Popayán era tan desmedido que podía inclinarla a tiranizar a las ciudades vecinas. Este temor hipotético expresaba en realidad un viejo agravio. Por esta razón el cabildo anunciaba que ni aun en el caso

de que Popayán se conformara políticamente con el plan de las “ciudades amigas”, éstas accederían a mantener la provincia en su integridad original (Arboleda 1956-57, III: 277 y 279).

Contra este desafío Popayán hacía valer sus intereses patrimoniales. Recordaba a Caloto, por ejemplo, que “... no ha debido olvidar que las propiedades de su territorio, sus haciendas, sus minas, sus esclavos, pertenecen a los vecinos de Popayán; y que éstos deben tener una parte considerable en sus deliberaciones si no quieren exponerlas a nulidad manifiesta y a otras consecuencias perjudiciales...” (Arboleda 1956-57, III: 288).

El espíritu que dominaba al cabildo de Cali al rebelarse contra la antigua cabecera de la gobernación no era diferente al de Llanogrande y Tuluá, poblaciones nuevas que aprovecharon la ocasión que se les ofrecía para romper con su propia cabecera, la ciudad de Buga, y proclamarse como villas en 1813. Mientras que Cali, la vieja rival de Buga, se apresuraba a reconocer el nuevo *status* de Llanogrande, Buga declaraba fuera de la ley a los que habían propiciado la declaración. Muchos de ellos se retractaron, temerosos de las represalias de la ciudad. El gobierno español de la reconquista desconoció también el gesto insurgente de Llanogrande y de otras villas, sujetándolas de nuevo a su antigua cabecera. Este era un castigo más que se sumaba a otras formas de represión de la reconquista para restablecer el orden colonial (Raffo 1956).

Los frecuentes cambios en el ordenamiento jurídico-administrativo de las regiones durante el siglo XIX revelan hasta qué punto las guerras civiles (y la consiguiente expedición de constituciones) introducían factores de perplejidad en el equilibrio regional. Antes que una querrela ideológica entre centralismo y federalismo, las guerras revelan más bien la inestabilidad del equilibrio aceptado en la contienda anterior.

La ley de 25 de junio de 1824, por la cual se dispuso por primera vez la división de Colombia en departamentos, provincias y cantones, abolió de un plumazo el antiguo orden constitucional que jerarquizaba, sobre bases étnicas, fundaciones españolas de ciudades y villas, pueblos de indios, parroquias y asentos mestizos. Al disolverse la Gran Colombia, el ordenamiento territorial regresó de manera casi natural a las áreas de jurisdicción que habían tenido los antiguos centros urbanos coloniales. Así, el antiguo departamento del Cauca se desmembró en provincias autónomas: Popayán, Buenaventura (con su centro en Cali), Cauca (con su centro en Buga), Pasto (con una enorme jurisdicción de territorios de frontera) y el Chocó.

Pero la ley de 1824 había verificado una promoción automática para

muchas poblaciones. En la antigua gobernación de Popayán (ahora departamento republicano del Cauca) se crearon cuatro provincias y dentro de éstas veintiún cantones. Según la ley, cada cabecera de cantón debía poseer una municipalidad y, por lo tanto, lo que hasta ahora había sido una mera parroquia quedaba convertida en villa, con su propio cabildo. A su vez, lugares y asentos pasaron a ser parroquias. Mediante esta ley, Llanogrande (Palmira), Tuluá y Roldanillo (un antiguo pueblo de indios), degradados durante la reconquista, volvieron a recuperar su rango como municipalidades y cabeceras de cantón. Llanogrande tuvo en adelante dos parroquias sujetas (Candelaria y Pradera) y una viceparroquia (Yunde). En 1835 se le agregó la viceparroquia de Perodías, rebautizada como Florida. En el curso del siglo XIX estas dependencias, que habían tenido su origen como poblados espontáneos en haciendas, se convirtieron en municipios (Marulanda 1934).

El nuevo orden constitucional no sólo estaba destinado a hacer más inmediatos los recursos administrativos y judiciales sino también a promover la participación política facilitando la reunión de asambleas electorales y la celebración de elecciones primarias. Pero hubo también otros resultados políticos de más largo alcance. Si bien es cierto que el reconocimiento de la igualdad teórica de los ciudadanos no alcanzaba a tener efectos prácticos dentro de una sociedad tan rígidamente jerarquizada (menos aún en una sociedad esclavista), en cambio el reconocimiento de la entidad jurídica de un poblamiento sí era capaz de romper con las jerarquías urbanas coloniales. Esto ocurría al menos allí donde el dinamismo de los poblamientos buscaba romper el molde de esas jerarquías.

Por esta razón la actitud de los nuevos poblamientos del valle del Cauca contrasta drásticamente con la de los más antiguos de los pueblos de indios. En tanto que en el valle las concentraciones de mulatos, mestizos y españoles pobres buscaban una cierta medida de autonomía frente al dominio patrimonial de las ciudades más antiguas y lograban defenderse de la sujeción del peonaje, en los pueblos de indios del centro del país la autonomía parecía significar una forma de degradación. Por ejemplo, cuando Cáqueza y Bogotá fueron erigidos en cantones, los pueblos que les quedaban sujetos reclamaron para que se mantuviera su sujeción directamente a la capital.

Esta reacción obedecía a motivos complejos. Uno, la organización de los mercados. Otro, la familiaridad de los pueblos de indios de la sabana con un sistema judicial y administrativo que no estaban interesados en cambiar por otro que los sujetara a intermediarios mestizos. Finalmente, los pueblos designados como cabeceras de cantón estaban incapacitados

para improvisar un cuerpo político administrativo, demasiado gravoso para pobres labradores y peones.¹⁸

Los privilegios patrimoniales de villas y ciudades de españoles (el control político sobre recursos de bosques, tierras, aguas, minas y mano de obra) introdujeron así una graduación de rivalidades que se extendía desde los poblamientos más humildes hasta las mismas villas y ciudades.

La ideología republicana solía atribuir estos antagonismos a una acción deliberada de los españoles. Pero respecto al fondo del problema el régimen republicano no podía innovar demasiado. Curiosamente, el Congreso de Cúcuta, apremiado por la necesidad de legislar sobre las atribuciones de los agentes del gobierno en departamentos (intendentes y, después de 1828, prefectos) y provincias (los gobernadores), se había contentado con adoptar las ordenanzas borbónicas para los intendentes de Nueva España (ley del 2 de octubre de 1821). Una de las obligaciones que imponían estas ordenanzas a los intendentes consistía en mantener la paz y la tranquilidad entre los pueblos, limando sus antagonismos.

V. CONCLUSIÓN

Todo el sistema de prelación de los centros urbanos que había dominado durante la Colonia se vio alterado por las conmociones políticas. Antes que en los individuos, el principio de soberanía popular vino a radicarse en los “pueblos” (casi en el sentido de núcleos urbanos), de la misma manera que los privilegios patrimoniales se habían asignado en el siglo XVI a la “república de los españoles”. En el valle del Cauca, en donde hemos visto que proliferaron los pueblos nuevos con una base social heteróclita después de la segunda mitad del siglo XVIII, el cambio republicano les confirió una igualdad teórica con los antiguos centros que alimentaban las estructuras sociales de la Colonia. El sistema de haciendas, que encontraba dificultades en transformar el sistema esclavista y adoptar otras formas de sujeción del trabajo, se veía así permanentemente amenazado por la inestabilidad social.

Durante las primeras décadas del siglo XIX, la región descendió de la incontrastable preeminencia de la que había gozado en el siglo anterior para volverse un incómodo foco de conflictos que incubó casi todas las guerras civiles de la época: conflicto armado de 1828, con epicentro en Popayán; guerra “de los conventos” en Pasto en 1839 y pronunciamiento

18 ANB, Congreso, vol. 9, fol. 713.

en Timbío que generalizó el conflicto como “guerra de los supremos” hasta 1842; guerra de 1851, iniciada por los propietarios esclavistas del Cauca y guerra de 1860-63 que comenzó el estado del Cauca contra la Confederación Granadina.

La decadencia económica, que aquí parece ilustrar literalmente la tesis según la cual las perturbaciones políticas y los conflictos civiles del siglo XIX nacían del estancamiento, obedeció a la pérdida gradual de importancia del sector minero de la región entre 1800 y 1830. Con esto se rompió uno de los eslabones que habían asegurado el auge de las haciendas en el siglo XVIII y que había nutrido el orden social de la Colonia.

En comparación con otros países de América Latina, la incorporación de Colombia a un mercado externo fue tardía. Dentro de la relación colonial, los vínculos económicos con la Metrópoli estaban asegurados con las exportaciones de oro. La balanza de pagos del régimen republicano siguió saldándose con pagos en oro de las importaciones. En su mayor parte este oro provenía ahora de las explotaciones antioqueñas que desde el siglo XVIII habían reducido las grandes cuadrillas de esclavos y basaban la extracción en el trabajo libre y muy móvil de pequeños empresarios (mazamorreros) en aluviones, o en el incremento tecnológico de las minas de veta (Parsons 1968: 53-59). Pero a mediados del siglo era ya claro para muchos que una liquidación definitiva del régimen colonial sólo podía lograrse con la comercialización de la agricultura y la incorporación de masas humanas más vastas a las actividades productivas.

El proceso de integración a una economía exportadora no fue así uniforme para todas las regiones colombianas. La comercialización de la agricultura no sólo dependía de circunstancias geográficas favorables que facilitarían el transporte sino también de adaptar estructuras sociales al nuevo tipo de economía.¹⁹ Las diferencias en los ritmos regionales hacia lo que podría verse como una modernización sugiere la originalidad irreductible de las regiones. Este proceso debía ser infinitamente más arduo en una sociedad esclavista. Allí, el temor de la insurrección de los esclavos y los frecuentes enfrentamientos civiles que capitaneaban caudillos cuya popularidad estaba establecida entre masas de mulatos y mestizos, creaba

19 En el ejemplo del café, esta economía no resultó viable cuando trató de adaptar el molde de la hacienda tradicional a las exigencias del nuevo producto. Para consolidarse, la economía cafetera requirió una transformación radical, haciendo pesar en adelante las responsabilidades de la producción sobre unidades familiares campesinas y la comercialización sobre un sector financiero y comercial al que se replegaron con ventaja los antiguos empresarios de nuevas roturaciones de tierras (Deas 1977). Véase, además, Palacios (1983).

un clima enfermizo de inseguridad y de inestabilidad sociales. Por esto no resulta extraño encontrar en la región a otros caudillos que, como Julio Arboleda, se aferraban con obstinación fanática al antiguo orden y ostentaban sus pretensiones aristocráticas como rasero supremo del orden moral y del orden político y social.

En el período comprendido entre 1850 y 1896, los clanes familiares, cohesionados en el siglo anterior en la explotación de haciendas, minas y el comercio de esclavos y que habían sobrevivido a los rigores de varias guerras civiles, trataron de adaptarse a reformas liberales (Hyland 1982). Estas reformas, que atacaban todos los fundamentos del sistema esclavista, estaban concebidas para apoyar un proceso general de comercialización de la agricultura. El valle del Cauca debía esperar, sin embargo, hasta el momento en que una ruta hacia el Pacífico y la apertura del canal de Panamá incorporara su agricultura al mercado exportador.

Regionalismo político, fragmentación económica (o economía de islas, según la expresión de Nieto Arteta): valdría la pena explorar las raíces de estas constantes del siglo XIX colombiano en patrones muy diversos de poblamiento. El patrón mejor conocido fue siempre el del altiplano central, mucho más densamente poblado en la Colonia, en donde las economías campesinas tempranas de los resguardos indígenas fueron asediadas en el siglo XVIII por la presencia de un número creciente de mestizos sin tierras. Esto sirvió de pretexto para la extinción de muchos resguardos entre 1755 y 1780 y a su remate, que verificaron no siempre mestizos desposeídos sino también terratenientes que agrandaron aún más el ámbito de la hacienda tradicional. En cuanto a los mestizos, a ellos se les dieron los poblados que habían sido de los indios, promovidos ahora de simples doctrinas a parroquias.²⁰

Este proceso de urbanización en una región relativamente poblada estuvo sujeto a un control que lo subordinaba a las necesidades de la hacienda tradicional, la cual se complementaba con economías campesinas, ya fuera de base indígena o mestiza. La desposesión que padecieron los indios tuvo como efecto inmediato reforzar un sistema de peones y agregados que la hacienda como institución controlaba como una mano de obra dócil.

Pero este patrón de poblamiento en las zonas demográficamente más densas del país no es un modelo único. Su representatividad obedece a una distorsión creada por la importancia política del centro y por el hecho

20 Testimonio de los autos de visita practicada por José María Campuzano y Francisco Antonio Moreno y Escandón, AGI, Santa Fe, leg. 595.

de que proporcionaba las imágenes clásicas de la hacienda andina tradicional, atada a una producción de subsistencia y a un mercado estrecho. Pero si no es un modelo único, precisamente con respecto a él puede medirse la gran variedad de patrones de poblamiento de otras regiones, particularmente de los valles profundos. Estos patrones no son coloniales sino que su desarrollo tuvo lugar en gran parte en el curso del siglo XIX: en el alto, el bajo y el Magdalena medio, en las llanuras de la costa atlántica, en muchos bolsillos de la región andina y en nuestro ejemplo del valle del Cauca y del Patía.

Durante el siglo XIX Colombia debió operar así un enorme desplazamiento de ejes con respecto a los antiguos centros vitales del sistema colonial. Podría decirse que los espacios mismos que fueron el escenario privilegiado de la vida colonial no fueron aquellos en los cuales se desarrolló el nuevo capítulo de la comercialización de la agricultura. Estos desplazamientos crearon el fenómeno de un desarrollo regional desigual que la teoría de la modernización, en boga hace algunos años, interpretaba como un dualismo propio de estas sociedades. Pero tampoco ciertas implicaciones de la teoría de la dependencia que la sustituyó, basadas en el mero análisis de las cifras de exportación, arrojan demasiada luz sobre un proceso interno en el que jugaron factores complejos y a veces *sui generis*.